

General Güemes, 02 de febrero de 2024

## DISPOSICIÓN INTERNA N° 02/24

### VISTO,

La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior reglamenta el procedimiento de cobertura de horas vacantes frente a alumnos en carreras de su dependencia y,

### CONSIDERANDO

Que el Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli", necesita cubrir las horas cátedras del segundo año, primera división, régimen anual para el período lectivo 2024, en la carrera: Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas y Desarrollo de Software, según plan de estudio Resolución Ministerial N° 013/23, turno vespertino.

Que la causal vacante es por implementación de nueva carrera para el periodo lectivo 2023.

Que es necesario realizar la primera convocatoria correspondiente y así cubrir los cargos con un perfil profesional acordes a sus funciones para el periodo lectivo 2024.

Que la presente convocatoria garantice posibilidades de acceso a mayor número de postulantes, otorgando transparencia y equidad al acto administrativo.

**POR ELLO,  
LA RECTORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR N° 6.017  
"PROF. AMADEO R. SIROLLI"  
DISPONE**

**Art. 1º-** Realizar la primera convocatoria pública y abierta de inscripción de interesados para cubrir horas cátedras en el segundo año, primera división, régimen anual, turno vespertino para el período lectivo 2024 de la carrera: Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas y Desarrollo de Software (Plan de Estudio Resolución Ministerial N° 013/23), en los espacios curriculares, que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	CURSO	DIVISIÓN	REGIMEN	C/HOR.	CARÁCTER
Redes Informáticas y Comunicación	2º	1º	Anual	3 hs./cát	Interino
Prácticas Profesionalizantes II: Programador Junior	2º	1º	Anual	6 hs./cát	Interino

**Art. 2º-** Los horarios establecidos para el dictado de las horas institucionales son a partir de las 19,00 hs. a 23,00 horas, en turno vespertino.

- ✓ **Redes Informáticas y Comunicación:** martes de 21,00 a 21,40 horas; miércoles de 21,00 a 22,20 horas.
- ✓ **Prácticas Profesionalizantes II: Programador Junior:** miércoles de 19:00 a 21,00 horas (3 hs./cát. corresponden extrainstitucional, cumpliendo en horas del turno mañana o tarde).

**Art. 3º-** Se informa a los interesados las pautas generales y específicas de la convocatoria:

- Evaluación de títulos (según criterios aprobado por Disposición Interna N° 007/22)
- Evaluación de antecedentes (según criterios aprobado por Disposición Interna N° 007/22)
- Propuesta Pedagógica del aspirante de la cátedra en cuestión (Disposición Interna N° 007/22)
- Oposición: entrevista (según Disposición Interna N° 007/22)

**Art. 4º-** Se deberá presentar la siguiente documentación pertinente:

- Nota de solicitud en el cargo que se postula dirigida a la Rectora del Instituto.
- Formulario de recepción de documentación en donde se constatará datos personales y documentación que se anexa.
- Presentación del Currículum Vitae, según los aspectos establecidos en el Apartado A, inciso 3 de la Disposición Interna N° 008/22).
- Currículum Vitae con datos completos del postulante (original y copia) también en versión digital la parte nominal adjuntando antecedentes a la versión impresa; los que serán certificados en Secretaría del Instituto (según Disposición Interna N° 008/22).
- Cada una de las hojas que forman la carpeta de antecedentes estará numerada por el postulante, haciendo constar en su currículum la cantidad de folios.
- La solicitud tendrá carácter de declaración jurada y no podrá recibirse antecedentes para ser agregados después del cierre de inscripción.
- Presentación de propuesta pedagógica de la asignatura a inscribirse (según Disposición Interna N° 008/22).
- Finalizado el período de inscripción, Secretaría del Instituto labrará un acta donde dejará constancia de lugar, fecha y hora de cierre de inscripciones y nómina de postulantes.

**Art. 5º-** De la fecha, hora y lugar de la apertura y cierre de inscripción:

**Fecha de Publicación: 6 de febrero de 2024**

**Fecha de apertura: 15 de febrero de 2024**

**Fecha de cierre: 19 de febrero de 2024**

**Horario: 19,00 hs. hasta 22,00 hs.**

**Lugar: Secretaría del Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli"**

**Dirección: avenida Sarmiento N° 351, General Güemes, provincia de Salta.**

**Teléfono: 0387-4913133**

**Página Web: <https://ies6017-sal.inf.d.edu.ar/aula/>**

**Art. 6º-** Secretaría del Instituto se hará cargo de los trámites de:

- Inscripción
- Recepción de la documentación pertinente.
- Notificación.
- Cualquier información que pudieran requerir los interesados.

**Art. 7º-** Designar a los profesionales abajo mencionados, los que actuarán en carácter de miembros del jurado que tendrán a su cargo la evaluación de: títulos, antecedentes, propuestas y oposición de los postulantes inscriptos para cubrir las asignaturas que se detalla en el artículo 1º de la presente Disposición:

**2º año, 1º división**

**Redes Informáticas y Comunicación: 3 hs./cát. anual**

🌻 Sergio Pistone, Ing. en Sistemas de Información; Analista de Sistemas de Computación.

🌻 Leandro Cruz, Ing. en Sistemas de Información.

🌻 Alejandro M. Olarte Medina, Profesor en Análisis de Sistemas (IFD)

**Suplente I.F.D.: Rodolfo Baspineiro, Técnico Universitario en Programación; Profesor en Informática**

**Suplente Externo: Edith Reyes, Ing. en Sistemas de Información; Analista de Sistemas de Computación.**


**Prácticas Profesionalizantes II: Programador Junior:** 6 hs./cát. anual

- ☼ Sergio Pistone, Ing. en Sistemas de Información; Analista de Sistemas de Computación.
- ☼ Leandro Cruz, Ing. en Sistemas de Información.
- ☼ Alejandro M. Olarte Medina, Profesor en Análisis de Sistemas (IFD)

**Suplente I.F.D.:** Rodolfo Baspineiro, Técnico Universitario en Programación; Profesor en Informática

**Suplente Externo:** Edith Reyes, Ing. en Sistemas de Información; Analista de Sistemas de Computación.

**Art. 8°-** Comunicar, insertar en el libro de disposiciones y archivar.



Prof. Mirta Elena Pastrana  
RECTORA  
IES N° 6017 PROF. A. R. SIROLLI